

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2014-5102** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 41/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000041/2012 a instancia de José Murillo Benítez frente a Rosana Leston Vergara, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

### ACUERDO:

Declarar al/los ejecutado/s Rosana Leston Vergara en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

JOSÉ MURILLO BENÍTEZ por importe de 4.879,09 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Rosana Leston Vergara, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 31 de marzo de 2014.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/5102